

JUNTA ACLARATORIA
MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA JALISCO

OM-122/2019

“ADQUISICIÓN DE SERVICIO INTERVENCIONES EMERGENTES DE
INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA ELECTROMECÁNICA DE ABASTO,
CONTROL DE AGUA RESIDUAL Y PLUVIAL DENTRO DEL MUNICIPIO DE
TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO”

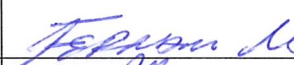
Siendo las **15:00** horas del día **06 de diciembre del año 2019**, reunidos en en el inmueble ubicado en Av. López Mateos Sur No. 1710 “B”, salón 02, Hotel Encore, Colonia Santa Isabel, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. C.P. 45645 previamente citados y reunidos para llevar a cabo la correspondiente JUNTA ACLARATORIA, se reunieron los Servidores Públicos cuyos nombres y firmas aparecen en la presente Acta, con objeto de celebrar la Junta de Aclaraciones de la convocatoria Licitación Pública Local mencionada al inicio de la presente acta de acuerdo a lo previsto por el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en el apartado 7 de la Convocatoria de Licitación.

Este acto es presidido por el LCP. Raúl Cuevas Landeros, Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones designado por la convocante y por el Comité, quien da inicio a esta Junta y comunica que de conformidad con el artículo 63 fracción III de la Ley de la Materia solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria a las personas que hayan presentado el escrito con sus preguntas y que se haya recibido en los términos establecidos, estando presente por el área requirente la persona que también firma en la presente y con lo cual se lleva la

JUNTA ACLARATORIA

Asisten:

LCP. Raúl Cuevas Landeros
Secretario Ejecutivo del Comité de
Adquisiciones del Municipio de
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco

	Licitante	Nombre	Firma
1	POWER DEPOT SA DE CV	Fernando Martinez Hernandez	
2	Soluciones Tecnologicas de Bombas, S de RL de CV	Eduar Fuentes Romero	
3			
4			

Las Bases de Licitación **OM-122/2019** en su apartado 7. JUNTA ACLARATORIA, entre otros refiere que al participante que requiera mayor información en algún punto de las citadas bases deberá presentar el formato señalado como Anexo A debidamente llenado, señalando en el asunto nombre del participante y número de concurso, documento en el cual deberán de señalar sus preguntas y enviarlo al correo electrónico: licitaciones@tlajomulco.gob.mx a más tardar **el 04 de diciembre del 2019** antes de las 15:00 HORAS).

SITUACIÓN QUE OCURRIÓ CON EL (LOS) LICITANTE (S): SOLUCIONES TECNOLÓGICAS DE BOMBEO S. DE R. L. DE C.V. y POWER DEPOT SA DE CV

Preguntas de SOLUCIONES TECNOLÓGICAS DE BOMBEO S. DE R. L. DE C.V.

1.- De acuerdo con el punto 8 inciso 2 de las bases para la oferta económica se deberá presentar las fichas de precios unitarios.

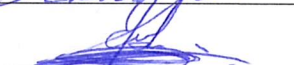
Respuesta: Es correcta su apreciación deberán de presentarse las fichas de análisis de precios unitarios, donde se incluyan todos los costos involucrados.

Preguntas de POWER DEPOT S.A. DE C.V.

1.- Para las partidas de reparación y embobinado ¿se requiere presentar copia de la licencia municipal de taller de servicio?

Respuesta: Afirmativo, deberá de presentar copia de la licencia municipal vigente del taller de servicio de la zona metropolitana de Guadalajara.

Recibí copia del Acta de la Junta Aclaratoria:

	Licitante	Nombre	Firma
1	POWER DEPOT SA DE CV	Fernando Martinez Hernandez	
2	Soluciones Tecnologicas de Bombeo S de RL de CV	Edgar Fuentes Romero	
3			
4			

Sin más asuntos que tratar se da por terminada la Junta Aclaratoria no habiendo más preguntas, y/o comentarios con respecto a las Bases de la Licitación de Adquisición para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo.